

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2045 *Resolución de 20 de enero de 2011, del Ayuntamiento de Árchez (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por resolución de Alcaldía se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión de una plaza, denominada Operario de Servicios Múltiples, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales como Personal de Oficios, mediante sistema de oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 249, de 31 de diciembre de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 246, de 20 de diciembre de 2010, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria. Igualmente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 68, de 19 de enero de 2011, se publicó anuncio de correcciones en relación con las bases íntegras de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Árchez, 20 de enero de 2011.–La Alcaldesa, Amalia María Jiménez Jiménez.